

FORMATO DEL RESUMEN DEL PLAN DE GOBIERNO

El formato resumen de plan de gobierno tiene como objetivo brindar al ciudadano una visión resumida del plan de gobierno presentado por las organizaciones políticas al momento de la inscripción de fórmulas y listas de candidatos.

Esta información será difundida en la página web de VOTO INFORMADO del Jurado Nacional de Elecciones y en otros canales para conocimiento de la población.

INDICACIONES

En la primera columna, se resumirán los problemas identificados y priorizados en el plan de gobierno. En la segunda columna, se deberá colocar aquellos aspectos que tengan vinculación con los objetivos estratégicos del plan de gobierno con que se procura dar solución a los problemas identificados. En la tercera columna, se consignarán los indicadores como herramientas de medición; en la cuarta columna, las metas, que son la expresión cuantitativa del logro de dichos objetivos.

PROBLEMAS IDENTIFICADOS	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS (solución al problema)	INDICADORES	METAS (2026-2031) (valor)
Dimensión social			
1. Alta percepción de inseguridad ciudadana, asociada a la incidencia de delitos comunes que afectan la tranquilidad y calidad de vida de la población.	1. Fortalecer la seguridad ciudadana a través de estrategias integrales de prevención, incorporación de tecnología y promoción de la participación vecinal organizada.	1. – Porcentaje de reducción de delitos priorizados. – Número de centrales de videovigilancia implementadas. – Número de cámaras de videovigilancia operativas. – Número de camionetas de serenazgo operativas. – Incrementar el número personal de serenazgo, de 528 a 700 efectivos en servicio.	1. – Reducir en 50% los delitos priorizados en el ámbito distrital. – Construir 7 sub centrales de videovigilancia descentralizadas. – Adquirir 1,000 cámaras de videovigilancia que se sumarán a las 650 existentes en el distrito; con lo que se cubrirá el 100 % de video vigilancia en Villa María del Triunfo. Las cámaras usarán tecnología para reconocimiento de rostro, e identificación de placas. – Implementar el servicio de serenazgo con IA

			– Incrementar de 62 a 82 el número de la flota de camionetas de serenazgo con la adquisición de 20 camionetas eléctricas. – Incrementar el número de efectivos de serenazgo de 528 a 700, garantizando su distribución en las 7 zonas del distrito.
2. Limitado acceso de la población a servicios educativos, culturales y deportivos de calidad, así como insuficiente infraestructura y programas dirigidos a la niñez y juventud.	2. Ampliar el acceso a servicios educativos, culturales y deportivos mediante el fortalecimiento de la infraestructura, la implementación de programas inclusivos y la promoción del desarrollo integral de la población, especialmente de niños, adolescentes y jóvenes.	2. – Número de programas educativos, culturales y deportivos implementados. – Número de espacios culturales habilitados y en funcionamiento. – Número de polideportivos municipales y campos de ASODE implementados y/o mejorados. – Número de losas deportivas construidas y/o rehabilitadas.	2. – Incrementar en 100% los programas educativos, culturales y deportivos implementados. – Implementar el Palacio Distrital de la Cultura con un sistema de biblioteca moderno y digitalizado. – Lograr la mejora del 100% de las instalaciones de los polideportivos municipales y campos de ASODE. – Construir y/o rehabilitar 35 losas deportivas multiusos a nivel distrital. – Construir 7 complejos multideportivos, uno en cada zona del distrito.
3. Débil participación de los jóvenes en actividades formativas,	3. Promover la inclusión y el desarrollo integral de la juventud mediante el acceso	3. – Número de jóvenes beneficiarios de programas municipales.	3. – Beneficiar a 10,000 jóvenes a través de programas formativos,

recreativas y de desarrollo personal, lo que limita sus oportunidades de integración social y desarrollo de capacidades.	a programas formativos, espacios de participación y oportunidades educativas y recreativas.	– Número de programas municipales de academia preuniversitaria implementados y operativos. – Número de espacios juveniles implementados y en funcionamiento.	educativos y recreativos. – Implementar y mantener operativo un programa municipal de academia preuniversitaria. – Implementar 6 casas de la juventud y cultura a nivel distrital.
4. Insuficiente y deteriorada infraestructura vial y peatonal que limita la movilidad segura, accesible y eficiente de la población, afectando la conectividad urbana y la calidad de vida.	4. Mejorar la calidad, cobertura y seguridad de la infraestructura vial y peatonal mediante la construcción, rehabilitación y mantenimiento de vías, veredas y estructuras complementarias.	4. – Porcentaje de vías urbanas en buen estado. – Porcentaje de veredas construidas y/o rehabilitadas. – Porcentaje de escaleras urbanas construidas y/o mejoradas. – Porcentaje de muros de contención construidos y/o mejorados.	4. – Alcanzar el 80 % de vías urbanas con pistas de concreto en buen estado. – Lograr el 80 % de veredas construidas y/o rehabilitadas a nivel distrital. – Alcanzar el 70 % de escaleras urbanas construidas y/o mejoradas. – Lograr el 60 % de muros de contención construidos y/o mejorados.
5. Limitado acceso de la población vulnerable a programas sociales inclusivos, lo que restringe la atención oportuna de sus necesidades y afecta su calidad de vida.	5. Ampliar la cobertura y calidad de los programas sociales inclusivos, priorizando la atención integral de adultos mayores, personas con discapacidad y otros grupos en situación de vulnerabilidad.	5. – Porcentaje de población vulnerable atendida por programas sociales. – Número de espacios implementados y operativos para adultos mayores y personas con discapacidad.	5. – Alcanzar el 80 % de cobertura de atención a la población vulnerable del distrito. – Implementar espacios inclusivos para adultos mayores y personas con discapacidad en las 7 zonas del distrito. – Construir la Casa del Adulto Mayor Distrital.
6. Persistencia de	6. Promover la	6. – Porcentaje de	6. – Incrementar en

desigualdades de género y limitada participación de la mujer en espacios de toma de decisiones, desarrollo económico y social.	igualdad de género y el empoderamiento de la mujer mediante el acceso a oportunidades de liderazgo, emprendimiento y participación activa en el desarrollo local.	mujeres que participan en programas de liderazgo y emprendimiento. – Número de espacios implementados para el desarrollo del emprendimiento femenino.	100 % la participación de mujeres en programas de liderazgo y emprendimiento. – Implementar la casa de la mujer emprendedora en las 7 zonas del distrito
Dimensión institucional			
1. Baja confianza de la ciudadanía en la gestión municipal, asociada a limitaciones en la transparencia, acceso a la información y rendición de cuentas.	1. Fortalecer la transparencia, la rendición de cuentas y la participación ciudadana, promoviendo una gestión municipal abierta, eficiente y orientada a resultados.	1. – Porcentaje de satisfacción ciudadana respecto a la gestión municipal. – Número de audiencias públicas de rendición de cuentas realizadas. – Número de mecanismos de participación ciudadana implementados.	1. – Incrementar en 30 % el nivel de satisfacción ciudadana. – Realizar al menos 2 audiencias públicas distritales por año. – Fortalecer e implementar mecanismos de participación ciudadana a nivel distrital. – Tener actualizado el portal de transparencia para que todo ciudadano pueda acceder de manera inmediata a la información pública sobre finanzas, personal y adquisiciones.
2. Limitado uso de herramientas digitales en la gestión municipal y en la atención al ciudadano, lo que genera ineficiencia en los procesos, mayores tiempos de atención y menor accesibilidad a los	2. Impulsar el gobierno digital mediante la implementación de plataformas tecnológicas, la digitalización de trámites y la modernización de los servicios municipales.	2. – Porcentaje de trámites municipales digitalizados. – Número de plataformas digitales implementadas y operativas. – Tiempo promedio de atención de trámites municipales.	2. – Digitalizar el 80 % de los trámites municipales. – Implementar 3 plataformas digitales integradas para la atención al ciudadano. – Reducir progresivamente los tiempos de atención mediante procesos digitales.

servicios.			
3. Baja participación de la ciudadanía en los procesos de gestión municipal y toma de decisiones, lo que limita la representatividad, la legitimidad y la eficacia de las políticas públicas locales.	3. Baja participación de la ciudadanía en los procesos de gestión municipal y toma de decisiones, lo que limita la representatividad, la legitimidad y la eficacia de las políticas públicas locales.	3. Baja participación de la ciudadanía en los procesos de gestión municipal y toma de decisiones, lo que limita la representatividad, la legitimidad y la eficacia de las políticas públicas locales.	3. Baja participación de la ciudadanía en los procesos de gestión municipal y toma de decisiones, lo que limita la representatividad, la legitimidad y la eficacia de las políticas públicas locales.
Dimensión económica			
1. Informalidad comercial en espacios públicos, que genera desorden urbano, ocupación indebida de vías y espacios comunes, así como limitaciones en la recaudación y el desarrollo económico formal del distrito	1. Incrementar la formalización de las actividades comerciales mediante la optimización de los procesos de registro, otorgamiento de licencias de funcionamiento y simplificación administrativa, promoviendo un entorno ordenado y competitivo.	1. – Porcentaje de unidades económicas formalizadas respecto al total estimado del distrito. – Número de licencias de funcionamiento otorgadas.	1. Alcanzar el 65 % de formalización de las unidades económicas. - Incrementar sostenidamente el otorgamiento de licencias de funcionamiento en el distrito.
2. Limitado acceso a oportunidades de empleo formal y de calidad, especialmente para jóvenes y población en situación de vulnerabilidad, lo que restringe el desarrollo económico y social del distrito.	2. Impulsar la generación de empleo local mediante la articulación con el sector privado, la promoción de la empleabilidad y la facilitación del acceso a oportunidades laborales.	2. – Tasa de empleo formal en el distrito. – Número de ferias laborales realizadas. – Número de personas insertadas en el mercado laboral a través de programas municipales.	2. – Incrementar en 20 % el empleo formal en el distrito. – Realizar 20 ferias laborales durante el periodo. – Facilitar la inserción laboral de la población a través de programas de intermediación y capacitación.
3. Débil desarrollo de los emprendimientos locales, limitado acceso a capacitación,	3. Fortalecer las capacidades emprendedoras y productivas de la población mediante programas de	3. – Número de capacitaciones en emprendimiento y gestión empresarial realizadas.	3. – Realizar 200 capacitaciones en emprendimiento y desarrollo empresarial. – Beneficiar a 5,000

asistencia técnica y oportunidades de mercado, lo que restringe su sostenibilidad y crecimiento.	capacitación, asistencia técnica y promoción del acceso a mercados.	– Número de emprendedores beneficiados por programas municipales. – Número de emprendimientos fortalecidos o formalizados.	emprendedores del distrito. – Fortalecer y promover la sostenibilidad de los emprendimientos locales.
4. Alta informalidad en el servicio de mototaxis, que genera desorden en el tránsito, riesgos para la seguridad vial y limita el control y la regulación del servicio.	4. Formalizar y regular el servicio de mototaxis mediante el fortalecimiento de los procesos de registro, fiscalización y cumplimiento de normas, promoviendo un transporte seguro, ordenado y eficiente.	4. – Porcentaje de mototaxis formalizadas respecto al total estimado. – Número de permisos de operación otorgados. – Número de operativos de fiscalización realizados.	4. – Alcanzar el 80 % de unidades de mototaxis formalizadas en el distrito. – Incrementar el otorgamiento de permisos de operación. – Fortalecer las acciones de fiscalización y control del servicio.
Dimensión territorial - ambiental			
1. Manejo inadecuado de residuos sólidos, que genera contaminación ambiental, afectación a la salud pública y deterioro del ornato urbano.	1. Mejorar la gestión integral de los residuos sólidos mediante la optimización del servicio de recolección, la promoción del reciclaje y el fortalecimiento de la infraestructura y equipamiento de limpieza pública.	1. – Porcentaje de residuos sólidos recolectados adecuadamente respecto al total generado. – Número de programas de reciclaje implementados. – Número de unidades compactadoras de limpieza pública operativas.	1. – Alcanzar el 90 % de cobertura en la recolección adecuada de residuos sólidos. – Implementar 10 programas de reciclaje a nivel distrital. – Adquisición de 20 compactadoras a GNV – Contar con 50 compactadoras de limpieza pública operativas
2. Baja cultura ambiental en la población, reflejada en prácticas inadecuadas como la disposición incorrecta de residuos, escasa participación en actividades ambientales y	2. Fortalecer la cultura y educación ambiental de la población mediante acciones de sensibilización, capacitación y participación ciudadana orientadas a la protección del medio ambiente,	2. – Número de campañas de educación y sensibilización ambiental realizadas. – Número de participantes en actividades ambientales. – Número de instituciones educativas y	2. – Realizar 100 campañas de educación y sensibilización ambiental. – Alcanzar la participación de 20,000 personas en actividades ambientales. – Involucrar progresivamente a instituciones

limitado compromiso con la conservación del entorno; asimismo, se evidencia insuficientes servicios integrales de salud y bienestar de animales domésticos.	promoviendo paralelamente servicios integrales de salud y bienestar animal para la prevención de zoonosis y el cuidado responsable de animales domésticos.	organizaciones involucradas en programas ambientales. – Número de campañas veterinarias, vacunación y esterilización ejecutadas. – Número de animales domésticos atendidos mediante servicios municipales de bienestar animal.	educativas y organizaciones sociales en iniciativas ambientales. – Construcción de una veterinaria municipal.
3. Insuficiente disponibilidad y deterioro de zonas de recreación pública y áreas verdes, lo que limita el acceso de la población a espacios adecuados para el esparcimiento, la actividad física y la mejora de la calidad ambiental.	3. Incrementar y mejorar la infraestructura verde urbana mediante la creación, recuperación y mantenimiento de áreas verdes y espacios públicos de calidad.	3. – Metros cuadrados de áreas verdes por habitante. – Número de parques, alamedas y espacios públicos implementados, recuperados o rehabilitados.	3. – Incrementar en 80% la disponibilidad de áreas verdes en el distrito. – Construir, implementar y/o rehabilitar 230 parques temáticos, alamedas y espacios públicos.
4. Alta vulnerabilidad de la población ante desastres naturales, debido a la ocupación de zonas de riesgo, limitada cultura de prevención y debilidades en la gestión del riesgo a nivel local.	4. Reducir la vulnerabilidad física y social de la población ante desastres naturales, fortaleciendo la cultura de prevención, la preparación comunitaria y la gestión integral del riesgo.	4. – Porcentaje de población ubicada en zonas de riesgo. – Número de simulacros de emergencia realizados. – Número de capacitaciones en gestión del riesgo de desastres ejecutadas.	4. – Reducir en 40 % la población asentada en zonas de riesgo. – Realizar 10 simulacros de emergencia a nivel distrital. – Ejecutar 160 capacitaciones en gestión del riesgo de desastres dirigidas a la población.

PROPUESTA DE RENDICIÓN DE CUENTAS SOBRE EL CUMPLIMIENTO DEL PLAN

Debe resumirse la forma como la organización política, de resultar ganadora en el proceso electoral, brindará información periódica a la ciudadanía sobre el cumplimiento de las propuestas consignadas en los planes de gobierno.

La gestión municipal implementará mecanismos permanentes de rendición de cuentas con el objetivo de garantizar la transparencia y el seguimiento del cumplimiento de los objetivos planteados en el presente plan de gobierno. En ese sentido, se realizarán informes periódicos de gestión, audiencias públicas y espacios de diálogo con la ciudadanía, donde se dará a conocer el avance de metas, ejecución presupuestal y resultados alcanzados. Asimismo, se promoverá el uso de plataformas digitales para facilitar el acceso a la información pública y fortalecer la vigilancia ciudadana.

Se establecerán indicadores de gestión y evaluación que permitan medir el impacto de las acciones implementadas, asegurando la mejora continua de los servicios municipales. De igual manera, se fomentará la participación activa de la población en los procesos de fiscalización, consolidando una gestión abierta, responsable y orientada al bienestar de todos los ciudadanos.

Firmado Digitalmente por GARCIA GARCIA
BENJAMIN ANDRE DNI - 75074079 - Personero
Fecha: 16.06.26 10:04:32 (-05:00)